

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.-

Vistas estas actuaciones por las cuales el Departamento de Arquitectura eleva, para su aprobación el Plan de Trabajo y Curva de Certificaciones presentada por la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico-Empresa Constructora S.A.", encargada de la obra Tribunales Federales de Resistencia (Chaco) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajo y Curva de Certificaciones presentado por la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico-Empresa Constructora S.A.", contratista // de la obra "Tribunales Federales de Resistencia (Chaco), en cumplimiento de lo determinado en el Artículo 13º A del anexo al Pliego Tipo de Bases y Condiciones.-

2º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

SAC


GENARO R. CARRIO